



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS CONTRATOS PUENTE DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2020

Por Resolución del Vicerrectorado de Investigación de 17 de septiembre de 2020, se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos de los contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020, convocados por Resolución de 11 de mayo de 2020 (BOJA de 15 de mayo), modificada parcialmente mediante Resolución de 27 de mayo (BOJA de 2 de junio), abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Transcurrido el mismo, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, ha resuelto las reclamaciones presentadas y ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos que se adjunta como Anexo 2.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de su recepción según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
[Firmado electrónicamente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PepF7yO461eeQb01ANW1JA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez		Fecha	16/10/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PepF7yO461eeQb01ANW1JA==	PÁGINA	1/2
				
PepF7yO461eeQb01ANW1JA==				



ANEXO 1 – CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No presentar solicitud en el impreso normalizado generado por la aplicación indicada en la base 4.1.
2. Solicitud no presentada en Registro válido según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Solicitud registrada en Registro válido según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fuera del plazo de presentación de solicitudes.
4. La fecha fin del contrato predoctoral es anterior a la establecida en la convocatoria (base 2.1).
5. Falta reverso del título de máster.
6. El proyecto no ha sido firmado por el candidato y el director

ANEXO 2 – LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTRATOS PUENTE 2020

SOLICITUDES ADMITIDAS

Referencia solicitud
CPUENTE2020/01
CPUENTE2020/02
CPUENTE2020/04
CPUENTE2020/05
CPUENTE2020/07
CPUENTE2020/09
CPUENTE2020/10

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Referencia solicitud	Causas de exclusión
CPUENTE2020/08	4, 6
CPUENTE2020/03	1, 2
CPUENTE2020/06	3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PepF7yO461eeQb01ANW1JA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	16/10/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



PepF7yO461eeQb01ANW1JA==